



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000211

LITUECHE, 06 FEB 2024

"Adjudica LICITACION "ADQUISICION DE PARLANTES
- ESCUELA QUELENTARO, ID 5124-3-LE24".

DAEM: 0044.-
06/02/2024

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela Quelentaro.
- El Ordinario N° 111 de fecha 06/10/2023 de la Director (s) de Escuela Quelentaro solicitando la adquisición de parlantes.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 12/10/2023.
- Que la acción se encuentra inserta en el PME del establecimiento educacional.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Subdimensión: Convivencia escolar, participación y vida democrática.
- Nombre de la Acción: Actividades extraprogramáticas y extraescolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 30 de fecha 22/01/2024.
- La necesidad de licitar la adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 87 de fecha 22/01/2024, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-3-LE24.
- La necesidad de realizar foro inverso para aclaración de oferta.
- La respuesta ingresada por los oferentes.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación Año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Año 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "PARLANTES - ESCUELA QUELENTARO", Al oferente **COMERCIALIZADORA TODOCLICK SPA**, RUT 76.977.985-K, por un monto de \$ [REDACTED] (Siete millones seiscientos noventa mil ciento ocho pesos) Valor con IVA incluido.
- 2.- **Gírese** la orden de compra correspondiente al oferente que se indica por el monto adjudicado.
- 3.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA TODOCLICK SPA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 013, cuenta denominada "Equipos Menores", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
- 5.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA

Secretario Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RD/ipy
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-3-LE24

“PARLANTES ESCUELA QUELENTARO”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN [REDACTED]
- Srta. Encargada de Ley Sep, Bárbara Reyes Olgún, RUN [REDACTED]
- Sr. Encargado de Activo Fijo, Luis Donoso Araya, RUN [REDACTED]

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	SERVICIOS AUDIOVISUALES ALFONSO VIVEROS EIRL	76.484.567-6
2	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA	77.741.502-6
3	COMERCIAL ESEGE SPA	76.789.242-K
4	DAVID AND JOSEPH COMUNICACIONES CHILE SPA	76.162.059-2
5	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5
6	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5
7	PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS TORRES SPA	77.229.656-8
8	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	76.176.585-K
9	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9
10	PETIWI SPA	76.870.835-5
11	PETIWI SPA	76.870.835-5
12	SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LIMITADA	76.125.907-5
13	SOCIEDAD COMERCIAL SOLUTE LIMITADA	76.772.715-1
14	SONIDOS PORTEÑOS SPA	77.280.695-7
15	TECHNICAL SPA	76.859.814-2
16	COMERCIALIZADORA TODOCLICK SPA	76.977.985-K

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4	Oferente N° 5	Oferente N° 6	Oferente N° 7	Oferente N° 8
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	No adjunta ficha técnica.	No presenta Anexos N° 2 y N° 3. Anexo N° 5 incompleto. Equipo no cumple	Equipo ofertado no cumple con características	Cumple con lo solicitado	Sobre pasa monto disponible	Sobre pasa monto disponible. Equipo ofertado no cumple con características	Cumple con lo solicitado	No adjunta ficha técnica.





				Oferte N° 12			Oferte N° 15			Oferte N° 16		
FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%	0	100	10%	0	100	10%
PLAZO DE ENTREGA			25%	3 días	50	5%	2 días	100	25%	2 días	100	25%
PLAZO DE REPOSICIÓN			15%	3 días	60	9%	5 días	20	3%	1 día	100	15%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%		40	4%		100	10%		100	10%
	aclaración de oferta con documentación	40		X								
	Adjuntar documentación por omisión	30										
	No se requiere utilizar foro inverso	100					X			X		
PRECIO			40%	\$ 5.882.185	40	40%	\$ 6.711.040	35	35%	\$ 6.462.276	36	36%
TOTAL			100%			68%			83%			96%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferte COMERCIALIZADORA TODOCLICK SPA, Rut: 76.977.985-K, que obtiene una ponderación del 9%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Bárbara Reyes Olguín
Encargada de Ley Sep


Luis Donoso Araya
Encargado de Activo Fijo

Litueche, 06 de Febrero de 2024.

